

Evaluación del Desempeño

Segundo Trimestre

(abril-junio)



Fundamento

- Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Art. 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Arts. 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Arts. 49 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Arts. 107 y 116 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado
- Arts. 169 de la Ley Orgánica Municipal



Consideraciones

Evaluación correspondiente al Segundo trimestre de 2020 de los Programas Presupuestarios

- **Capacitó Enlaces:** Debido a la contingencia sanitaria no se capacitó a los enlaces
- **Capturó información:** Se recibió información en formato impreso del 13 al 15 de julio
- **Revisión de medios de verificación:** La revisión se realizó del 14 de julio al 14 de agosto en las dependencias.
- **Visita:** 16 dependencias y sus unidades administrativas



Nota Metodológica

- **Muestra:**

Se revisó el 100% de los indicadores (componentes y actividades)

- **Parámetros de medición:**

- **Satisfactorio:** 90% a 115%
- **Poco Satisfactorio:** 85% a 89.99%
- **Insatisfactorio:** menos de 84.99 y más de 116

- **Insumos:**

- Base de datos Excel
- Información digital remitida por las Unidades Administrativas

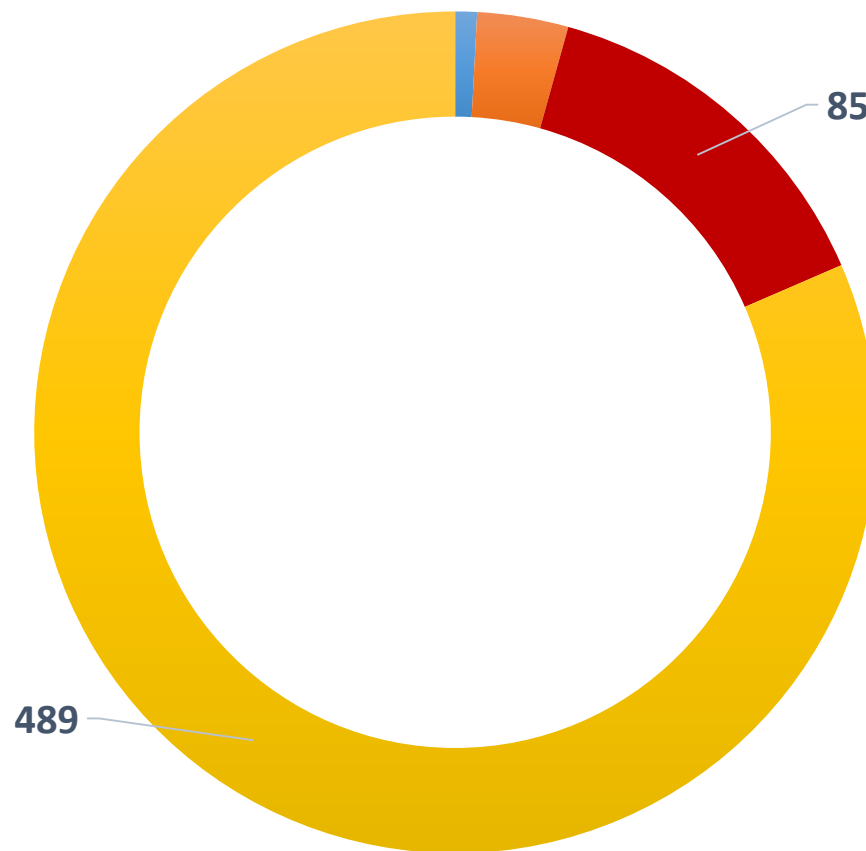
- **No se tomaron en cuenta las actividades no iniciadas** (programadas al Segundo trimestre, así como aquellas plenamente justificadas por la contingencia sanitaria COVID)



CUMPLIMIENTO GLOBAL:

63.34%

Fines	5
Propósito	21
Componentes	85
Actividades	489



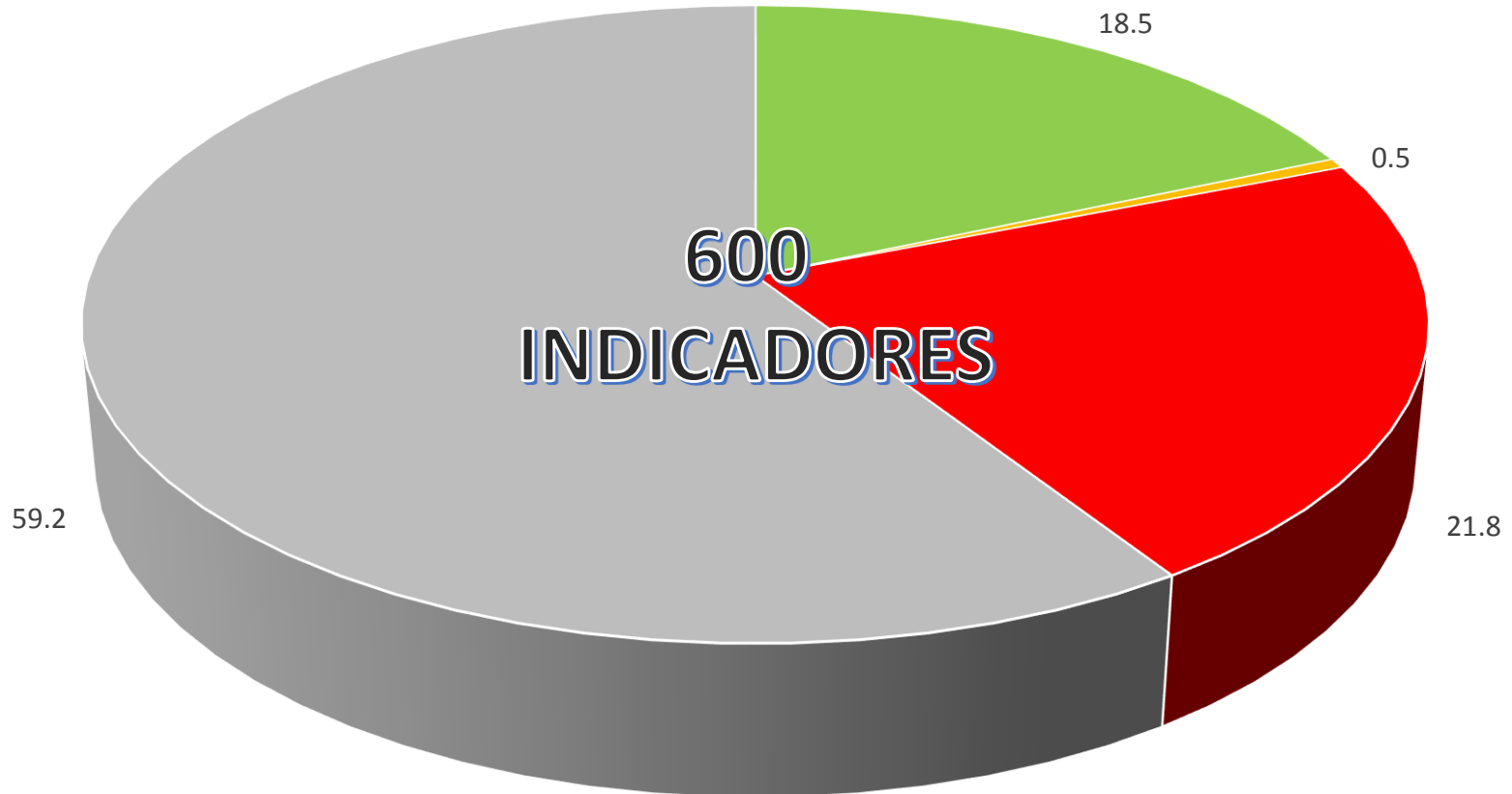
■ Fines ■ Propósitos ■ Componentes ■ Actividades



	TOTAL	Satisfactorio	Poco Satisfactorio	No satisfactorio	No iniciado*
Fines	5	0	0	0	5
Propósitos	21	0	0	0	21
Componentes	85	13	1	32	39
Actividades	489	98	2	99	290
Total	600	111	3	131	355

*No son evaluables

Global



■ SATISFACTORIO ■ PREVENTIVO ■ INSATISFACTORIO ■ NO INICIADO



Prototipo y Responsables

PROTOTIPO	DEPENDENCIA
1. Sociedad Inclusiva y Participativa	Sistema DIF Municipal Secretaría de Bienestar Social
2. Salud de Calidad y asistencia Social	Sistema DIF Municipal Secretaria de Fomento Agropecuario Secretaría de Bienestar
3. Juventud con Futuro	Secretaría de Bienestar
4. Recreación y Deporte	Secretaría de Bienestar
5. Sociedad con Igualdad de Género	Secretaría de Bienestar
6. Arte y Cultura	Secretaría de Arte y Cultura
7. Sustentabilidad	Secretaría de Desarrollo Urbano
8. Conectividad, movilidad y accesibilidad	Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Servicio Públicos
9. Planeación urbana, equilibrada y sostenible con valor territorial	Secretaría de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento
10. Encadenamiento de los sectores productivos	Secretaría de Fomento Agropecuario



Prototipo y Responsables

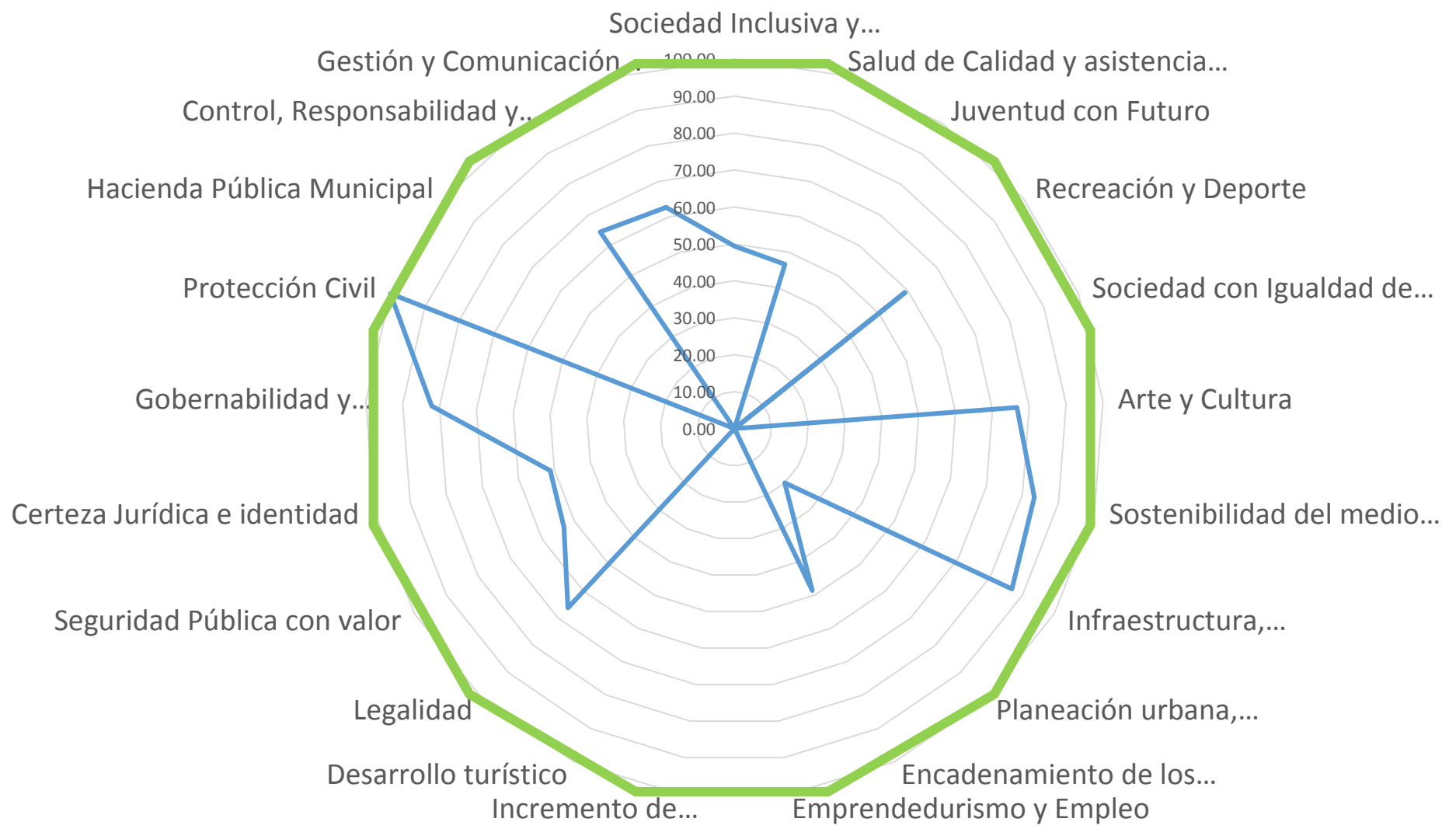
PROTOTIPO	DEPENDENCIA
11. Emprendedurismo y Empleo	Secretaría de Fomento Económico
12. Incremento de Competitividad para la Atracción de Inversiones	Secretaría de Fomento Económico
13. Desarrollo turístico	Secretaría de Fomento Económico
14. Legalidad	Sindicatura
15. Seguridad Pública con valor	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
16. Certeza Jurídica e identidad	Secretaría del Ayuntamiento
17. Gobernabilidad y participación ciudadana	Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos
18. Protección Civil	Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos
19. Hacienda Pública Municipal	Tesorería
20. Control, Responsabilidad y Orden Administrativo	Contraloría
21. Gestión y Comunicación Estratégica	Presidencia

Semaforización por Prototipo



SATISFACTORIO	PREVENTIVO	INSATISFACTORIO	NO INICIADO
<p>18. Protección Civil</p>	<p>8. Infraestructura, equipamiento y conectividad</p>	<p>1. Sociedad Inclusiva y Participativa 2. Salud de Calidad y Asistencia Social 4. Recreación y Deporte 6. Arte y Cultura 7. Sostenibilidad del medio ambiente con desarrollo y valor local 9. Planeación urbana, equilibrada y sostenible, con valor territorial 10. Encadenamiento de los Sectores Productivos 14. Legalidad 15. Seguridad con valor 16. Certeza Jurídica e Identidad 17. Gobernabilidad y participación ciudadana 19. Hacienda Pública municipal 20. Control, Responsabilidad y Orden Administrativo 21. Gestión y Comunicación Estratégica</p>	<p>3. Juventud con futuro 5. Sociedad con Igualdad de Género 11. Emprendedurismo y Empleo 12. Incremento de la competitividad para la atracción de inversiones 13. Desarrollo Turístico</p>

	PROGRAMA	PONDERACIÓN	
1	Sociedad Inclusiva y Participativa	49.41	Insatisfactorio
2	Salud de Calidad y asistencia Social	46.53	insatisfactorio
3	Juventud con Futuro	N/I	No iniciado
4	Recreación y Deporte	59.00	Insatisfactorio
5	Sociedad con Igualdad de Género	N/I	No iniciado
6	Arte y Cultura	76.69	Insatisfactorio
7	Sostenibilidad del medio ambiente con desarrollo y valor local	83.28	Insatisfactorio
8	Infraestructura, equipamiento y conectividad.	86.76	Preventivo
9	Planeación urbana, equilibrada y sostenible, con valor territorial.	20.00	Insatisfactorio
10	Encadenamiento de los sectores productivos	48.60	Insatisfactorio
11	Emprendedurismo y Empleo	N/I	No iniciado
12	Incremento de Competitividad para la Atracción de Inversiones	N/I	No iniciado
13	Desarrollo turístico	N/I	No iniciado
14	Legalidad	66.19	insatisfactorio
15	Seguridad Pública con valor	53.29	Insatisfactorio
16	Certeza Jurídica e identidad	51.13	Insatisfactorio
17	Gobernabilidad y participación ciudadana	82.13	Insatisfactorio
18	Protección Civil	100.00	Satisfactorio
19	Hacienda Pública Municipal	0.00	insatisfactorio
20	Control, Responsabilidad y Orden Administrativo	64.46	Insatisfactorio
21	Gestión y Comunicación Estratégica	62.71	insatisfactorio





Recomendaciones

- Valorar si las actividades canceladas por la emergencia sanitaria COVID, pueden reprogramarse.
- Gestionar las actividades en tiempo y forma para cumplir con las metas programadas.
- Revisar la promoción de las actividades que aún con contingencia COVID se pueden ejecutar.
- Explorar otros medios para atender las actividades suspendidas por la emergencia sanitaria.
- Identificar las actividades que dependen de agentes externos para su cumplimiento.
- Procurar que las acciones cuenten con evidencia suficiente, oportuna y de calidad que compruebe la ejecución de las actividades.